

TRANSMAHINO S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

TRANSMAHINO S.A, constituida el 26 de marzo del 2010, sujeta a control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. El domicilio principal de la compañía es en Quito, Av. Gaspar de Villaroel 73 y Av. 6 de Diciembre.

La Compañía tiene como objetivo principal, Establecer la transportación de carga pesada, en el interior y exterior del país, prestación de servicios de equipo caminero y en general la realización, de todos los actos y contratos que tengan relación a los servicios inherentes a la actividad propuesta, pudiendo incluso participar en otras compañías, absorberlas o fusionarse con ellas. Para la consecución del objeto social, se realizara actividades de transporte por vía terrestre y por tuberías y todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la administración de la compañía.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados Interinos

a. Estados Financieros Interinos

Para la elaboración de los respectivos Estados Financieros de la empresa TRANSMAHINO S.A, se consideró la adhesión de los mismos a las Normas Internacionales de Información Financiera, tomando en cuenta sus principios. Para esta aplicación también se ha tomado en consideración las modificaciones a las normas e interpretaciones que emite el International Accounting Standard Board (IASB) que al siguiente año puede cambiar la normativa vigente, provocando también un cambio en la aplicación de estas, en la empresa.

b. Período Contable

Los Estados Financieros Temporales Consolidados comprenden el siguiente período:

- Estado de Situación financiera por el período cumplido al 31 de Diciembre del 2015.
- Estado de Resultados Integral por el período cumplido al 31 de Diciembre del 2015.
- Estado de Cambios en el Patrimonio por el período cumplido al 31 de Diciembre del 2015.
- Estado de Flujo de Efectivo por el período cumplido al 31 de Diciembre del 2015.

c. Bases de Preparación

Los Estados Financieros Temporales que se presentan de la Compañía han sido elaborados bajo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, adoptados por el Ecuador a través de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros proporcionan información fiel de la Situación Financiera de la Empresa TRANSMAHINO S.A, comprendida al 31 de Diciembre del 2015. Esta información fue aprobada con fecha 15 de marzo del 2016 en la Junta de Accionistas.

La información que se detalla en los Estados Financieros, está en función de Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, la misma que se encuentra en los registros contables de la empresa.

d. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

Los Directivos de la empresa TRANSMAHINO S.A, en la junta realizada el 15 de marzo del 2016, en conocimiento de la información contenida en los Estados Financieros, se responsabiliza por la transparencia de los mismos, que han sido consolidados bajo NIIF'S para PYMES.

En la elaboración de los Estados Financieros se han tomado en cuenta algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, estimando una eventualidad futura.

2.2 Principios Contables

a. Bases de Consolidación

La empresa TRANSMAHINO S.A, para la presentación de los respectivos Estados Financieros, realiza la consolidación de la información del año 2015 ya que la empresa se está constituida. La empresa no cuenta con sucursales.

b. Moneda

La moneda utilizada para la presentación de los Estados Financieros, es en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; pues es esta la adoptada por el Ecuador como moneda funcional.

c. Bases de Conversión

Los activos y pasivos de la empresa que se encuentren en moneda extranjera, se cambiarán a la moneda de uso frecuente de la misma, es decir, si un activo de la empresa se lo adquiere a moneda distinta a la ecuatoriana (dólares de Estados Unidos de Norteamérica), al ser el dólar la moneda a la que se rige la empresa por ser de Ecuador, entonces se transformará el valor del activo a dólares.

En el caso de la empresa TRANSMAHINO S.A, no posee sucursales y tampoco adquirió activos ni pasivos en moneda extranjera.

d. Estado de Flujo de Efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo elaborado se encuentra de acuerdo a la SECCION 7 (misma que no ha sido sujeta de modificación a la fecha de presentación de los Estados Financieros 2015).

e. Beneficios a los Empleados

La SECCION 28 no requiere información a revelar específica sobre beneficios a corto plazo a los empleados. Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que una entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha en la que se informa. Entonces anualmente las obligaciones implícitas a corto plazo que se le debe reconocer a un Empleado desde su primer día de trabajo son:

- El décimo tercero consiste en el cálculo de: el salario neto que gana el empleado en el año en la empresa, dividido para los doce meses y multiplicado para el número de meses que este ha laborado dentro de la empresa.

- El décimo cuarto sueldo se multiplica el salario básico por el número de meses laborados para la empresa y se lo divide para doce meses.
- En el cálculo de utilidades se toma en cuenta: el número de cargas familiares, los días laborados, el sueldo percibido en el año, décimo tercer y décimo cuarto sueldo percibidos, fondos de reserva y otros ingresos pagados por el empleador.
- Las indemnizaciones se las cancela por las causas previstas en el Código de Trabajo del Ecuador.
- Todos los mencionados beneficios, son obligaciones que tiene el empleador con el empleado.
- Salario digno: Con antecedente del Consejo Nacional de Salarios (Conades), Xavier Estupiñán, se determina el salario digno mensual para el año 2015 en US\$ 415,59. Este resultado se obtiene dividiendo el valor promedio de la canasta básica familiar del año 2015, para el número de perceptores del hogar. Se encuentran obligados a liquidar y pagar la compensación económica por salario digno, los empleadores, sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que al final del ejercicio 2015 tuvieran utilidades o que hubieran pagado un anticipo al impuesto a la renta inferior a la utilidad.

Todas estas obligaciones han sido detalladas en su cálculo, puesto que algunas se han implementado recientemente por el Ministerio de Trabajo.

f. Reconocimiento de Ingresos

El ingreso es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

- ✓ Prestación de Servicios.
- ✓ Ventas de Bienes.

El resultado de una transacción, puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance.

g. Clasificación de saldos en Corriente y No Corriente

Para la clasificación de saldos en el Estado de Situación Financiera, se ha tomado en cuenta primero los saldos corrientes tanto en activos como en pasivos con vencimientos dentro de doce meses; y los no corrientes que tienen un vencimiento superior a los doce meses. En el año 2015 la empresa posee

cuentas por cobrar; esto se debe a su política; la mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, las mismas que serán cobradas en un plazo máximo de 30 días sin recargos por intereses, para evitar inconvenientes con los clientes.

3. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICIÓN DE COBERTURA

El riesgo de cualquier forma de financiación, para la empresa representa consecuencias negativas; produciendo que los beneficios de la empresa disminuyan.

Para la empresa uno de las principales fuentes de riesgo es:

- ✓ Riesgo Operacional: está dada por actividades desarrolladas por la empresa; que incluyen al personal, riesgo de fraude o debidos al entorno.

Ante esta situación los Directivos realizan reuniones con sus Jefes de Área para conocer constantemente el entorno en que se está desarrollando sus empleados; considerando al Capital Humano, fundamental para continuar con la Actividad de la Empresa.

4. REVELACIONES DE LOS JUICIOS QUE LA GERENCIA HAYA REALIZADO AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD.

En la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, los Directivos fueron los encargados de tomar decisiones que decidirán el futuro de la empresa; estas decidirán qué rumbo deberá seguir la empresa con respecto a lo que se reporta sobre los activos, pasivos y patrimonio.

Para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, los Directivos de la empresa mediante la Junta de Aprobación de Estados Financieros; plantearon y resolvieron sobre puntos de principal afectación de la empresa, lo siguiente:

5. EFECTIVO, EQUIVALENTES AL EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

...Diciembre 31...	
Bancos	800,00
TOTAL	800,00

6. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PATRIMONIO

a. Capital Suscrito y Pagado y Valor de Acciones

Al 31 de diciembre del 2015, el capital se encuentra conformado de la siguiente manera:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	918085549	HINOJOSA BERRAZUETA DIEGO ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	200.00
2	1715463160	HINOJOSA BERRAZUETA FRANCISCA BELEN	ECUADOR	NACIONAL	200.00
3	1703865848	MALDONADO HERRERA JOHN FREDY	ECUADOR	NACIONAL	200.00
4	1718081001	MALDONADO OCAMPO ANA MILENA	ECUADOR	NACIONAL	200.00
TOTAL					800.00

b. Gestión de capital

Para considerar la administración del patrimonio de la empresa, los Directivos han mantenido lo acordado en el año anterior para un manejo eficiente:

- ✓ Mantener el funcionamiento de operaciones a largo plazo.
- ✓ Procurar que la empresa maximice sus ganancias.
- ✓ Mantener un margen de ganancia seguro tanto para sus empleados como para sus socios.

7. GASTOS ADMINISTRATIVOS

La empresa no presenta gastos durante el ejercicio fiscal 2015.

8. HECHOS POSTERIORES

Los Estados Financieros presentados del 01 de Enero del 2015 al 31 de Diciembre del 2015, no presentan ningún cambio significativo a la fecha de presentación.